

## COMUNICACIÓN PREVIA DE QUEMA CONTROLADA DE RASTROJOS CON FINES FITOSANITARIOS

### DATOS DEL SOLICITANTE:

|               |                                                |      |                    |      |       |  |
|---------------|------------------------------------------------|------|--------------------|------|-------|--|
| DNI/NIE/NIF   | Nombre y Apellidos/Razón o Denominación Social |      |                    |      |       |  |
| Tipo de vía   | Nombre de la vía                               | Núm. | Escalera           | Piso | Letra |  |
| Provincia     | Localidad                                      |      |                    | C.P. |       |  |
| Teléfono fijo | Teléfono móvil                                 | Fax  | Correo electrónico |      |       |  |

### DATOS DEL REPRESENTANTE:

|               |                  |                  |                    |      |       |  |
|---------------|------------------|------------------|--------------------|------|-------|--|
| DNI/NIE       | Primer apellido  | Segundo apellido | Nombre             |      |       |  |
| Tipo de vía   | Nombre de la vía | Núm.             | Escalera           | Piso | Letra |  |
| Provincia     | Localidad        |                  |                    | C.P. |       |  |
| Teléfono fijo | Teléfono móvil   | Fax              | Correo electrónico |      |       |  |

### Consulta y verificación datos *(Marque con una X lo que corresponda)*

La Administración de Castilla y León consultará o recabará a través de plataformas de intermediación los datos necesarios para la tramitación de la solicitud, salvo que el interesado se oponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de oposición a que la Administración consulte o recabe esta información deberán cumplimentarse los apartados que correspondan:

- ☐ Me opongo a que se consulten los datos relativos a la identidad personal del solicitante y/o representante y aporte copia del DNI/NIE.

### NOTIFICACIONES: Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:

Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)

Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):

- ☐ Notificación en el domicilio del solicitante.  
☐ Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)

Correo electrónico a efectos de notificaciones: - Email del interesado  
 - Email de otro destinatario (opcional)

(\*) El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a su disposición de las notificaciones electrónicas

## DECLARA

La persona abajo firmante COMUNICA la realización de la quema controlada identificada en este documento como medida fitosanitaria de prevención y control frente al topillo campesino y DECLARA, bajo su responsabilidad:

1. Que los datos consignados son ciertos y que las parcelas comunicadas en el presente documento forman parte de su explotación.
2. Que la superficie identificada tiene uso agrícola y no tiene la consideración de monte o terreno forestal.
3. Que conoce y cumplirá las condiciones establecidas en la resolución habilitante y en la normativa aplicable.
4. Que comprobará antes del inicio que no existe prohibición, suspensión o limitación vigente por riesgo de incendio u otra causa.
5. Que, cuando resulte exigible, ha obtenido o solicitará la autorización sectorial correspondiente y no iniciará la quema antes de disponer de ella.
6. Que dispondrá de medios humanos y materiales suficientes, mantendrá vigilancia permanente y no abandonará la parcela hasta la completa extinción.
7. Que acepta que la fecha comunicada puede quedar aplazada, suspendida o prohibida por razones de incendios forestales, protección del medio natural, seguridad o protección civil.

## COMUNICA

La quema controlada de rastrojos dentro del marco de la situación fitosanitaria excepcional declarada por la Junta de Castilla y León, en las siguientes parcelas agrícolas como medida fitosanitaria de prevención y control contra el topillo campesino con fecha... y hora prevista de inicio....

| Provincia | Término Municipal | Polígono | Parcela | Recinto | Superficie (Ha) | Cultivo | Persona responsable | Tlf de contacto |
|-----------|-------------------|----------|---------|---------|-----------------|---------|---------------------|-----------------|
|           |                   |          |         |         |                 |         |                     |                 |
|           |                   |          |         |         |                 |         |                     |                 |
|           |                   |          |         |         |                 |         |                     |                 |
|           |                   |          |         |         |                 |         |                     |                 |
|           |                   |          |         |         |                 |         |                     |                 |
|           |                   |          |         |         |                 |         |                     |                 |

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados y quedaran incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Delegación Territorial de la provincia donde se presente esta solicitud con la finalidad de tramitarla. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Delegación Territorial de la provincia correspondiente.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es)

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

**AVISO IMPORTANTE:** la presentación de esta comunicación no sustituye las autorizaciones o comunicaciones exigibles en materia de incendios forestales ni permite realizar la quema cuando exista prohibición, suspensión o limitación vigente.

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DE .....**